



VENTA AL PÚBLICO

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE A PARTIR DE LA FECHA, SE DA APERTURA AL PROCESO DE VENTA DE ACTIVOS EN DESUSO, OBSOLESCENCIA Y/O MAL ESTADO, DADOS DE BAJA EN BOGOTÁ- BODEGA CHAPINERO CON EL 50% DESDECUENTO

LAS CONDICIONES SON:

1. Se establece como fecha de apertura el **martes 07 de Septiembre de 2020 y de cierre el viernes 11 de Septiembre de 2020 a las 3:30 p.m.**
2. Si el oferente quiere tener acceso a una inspección de los elementos que conforman el proceso, deberá solicitar visita a los correos **ygordon@comcaja.gov.co** o al teléfono **3156021101**, informando el nombre y número de cédula de quien efectuará la visita. Telefónicamente o en respuesta a su correo se le informará la hora en la que podrá efectuar la visita.
3. Las fechas estipuladas para las **visitas de inspección** son los días **09, 09, 10 y 11 de septiembre de 2020 previa confirmación de la cita.**
4. Las ofertas se deben enviar al correo electrónico **ygordon@comcaja.gov.co** y deberán contemplar el lote completo por el que se oferta, el valor ofertado, el nombre, dirección, correo

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA – COMCAJA
CARRERA 12 No. 96 – 23 Barrio Chicó Reservado Bogotá D. C.
Teléfono 7563511 www.comcaja.gov.co



electrónico, teléfono fijo y/o celular de quien oferta y enviarla al correo electrónico ygordon@comcaja.gov.co **más tardar el 11 de septiembre de 2020 a las 3:30 p.m.**

5. El lote activo será adjudicado al mejor postor según valor base publicado
6. En caso de presentarse empate en la mejor oferta, se adjudicará a quien haya enviado primero su oferta de acuerdo a la fecha del correo electrónico.
7. La adjudicación será publicada en la página Web de COMCAJA, el **día 11 de Septiembre de 2020.**
8. El oferente adjudicado tendrá hasta el **14 de Septiembre de 2020** para consignar el valor ofrecido en la cuenta bancaria que se le informará oportunamente.
9. Una vez efectuada la consignación copia de ésta deberá ser enviada al correo ygordon@comcaja.gov.co
10. Una vez confirmada la consignación, se concretará la fecha disponible para entrega la cual no excederá del **25 de septiembre**, debido a que los elementos se encuentran en uso.
11. Los costos por desmonte de los elementos que lo requieran y el transporte deberá ser cancelado por el comprador.